

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Algemesí

2023/03378 Anuncio del Ayuntamiento de Algemesí sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al premio "Fallas por la Igualdad 2023". Identificador BDNS: 680485.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/680485>

1. Finalidad

La finalidad de estas bases es regular la concesión del Premio por la Igualdad 2023 por el Ayuntamiento de Algemesí entre las fallas de la ciudad.

2. Participantes

Pueden participar todas las fallas de Algemesí. Las que quieran participar en este certamen tendrán que rellenar una solicitud y presentarla a través de la Sede Electrónica. Las comisiones que ya hayan aportado los libritos para la convocatoria del Premio Roberto Martínez, no hace falta que aportan ningún librito más. Las que no, tendrán que llevarlo a la Concejalía de Igualdad.

3. Valoración

Se valorarán los aspectos siguientes:

- El librito fallero: temas incluidos con perspectiva de género y uso de lenguaje inclusivo.
- El monumento fallero: lema, crítica y escenas. Tanto de la falla grande como de la infantil. La utilización del lenguaje inclusivo.

4. El jurado

El jurado está compuesto por el regidor de Igualdad o persona en quien delegue, y que ejercerá la presidencia, por la regidora de Fiestas o persona en quien delegue; por el regidor de promoción del Valenciano o persona en quien delegue y por la técnica del Departamento de Igualdad, que actuará como secretaria. El jurado actuará con máxima libertad y la decisión será inapelable.

5. Criterios

El jurado visitará las fallas el día 17 de marzo por la mañana y realizará la valoración atendiendo a los criterios siguientes:

1. La promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y la no discriminación por razón de sexo.
2. La utilización del lenguaje inclusivo.
3. La participación de las mujeres en los cargos de la Comisión.



6. Entrega de la mención

El reconocimiento, que consistirá en un banderín que diga «Premio Fallas por la Igualdad 2023» y una dotación de 400 euros, se librará en el mismo acto que el resto de premios que otorga el Ayuntamiento de Algemesí con motivo de las fallas.

Algemesí, a 8 de marzo de 2023. —El concejal de Igualdad, Ximo Rosell Carbonell.

